
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.736.214 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 596.234
Fecha de matrícula: 29 de Mayo de 2014
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación de la matrícula: 16 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 80 No 74 - 43
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: coincodecolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3421377
Teléfono comercial 2: 3158865962
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 80 No 74 - 43
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: coincodecolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3421377
Teléfono para notificación 2: 3158865962
Teléfono para notificación 3: No reportó

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 19/05/2014, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/05/2014 bajo el número 269.236 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada COINCO DE COLOMBIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL:- A. Construir obras civiles, sanitarias, eléctricas, hidráulicas, viales, construcción de puentes y viaductos, carreteras, autopistas, obras de urbanismo, obras de dragado, obras de protección y control de costas y ríos, obras de arquitectura; la explotación de la actividad de la construcción en general, mercantil e industrial, propiedad horizontal, la compra y venta de la propiedad raíz a su favor o de terceros, la promoción y desarrollo, construcción y ventas de viviendas multifamiliares, locales comerciales y oficinas dentro del cual se contemplan la financiación, consecución de créditos con corporaciones de vivienda, bancos privados y estatales de crédito nacionales e internacionales. B. Prestar servicios de ingeniería de consulta en general, en todas las áreas de la ingeniería civil; la arquitectura y la construcción; elaboración de estudios, proyectos, asesorías, diseños, presupuestos, evaluaciones, preparación de pliegos de condiciones, propuestas u ofertas mercantiles documentos de licitación y/o concurso de méritos; estudio de factibilidad económica asesorías en la escogencia y suministro de equipos, peritazgos, suspensión e interventoría de: obras civiles, sanitarias, eléctricas, hidráulicas, viales, construcción de puentes y viaductos, carreteras, autopistas, obras de urbanismo, obras de dragado, obras de protección y control de costas y ríos, obras de arquitectura y en general todas las actividades que se derivan del ejercicio profesional de todas las ramas de la ingeniería y de la arquitectura. C. Montar, operar o prestar servicios de laboratorio de materiales, suelos, concretos, pavimentos, emulsiones asfálticas y demás materiales o productos utilizados comúnmente en obras de ingeniería o arquitectura. D.
comprar, vender, arrendar y comercializar todo tipo de inmuebles y/o predios, la generación desarrollo y explotación de la actividad inmobiliaria en todas sus áreas. Comprar, vender y/o arrendar o tomar en arriendo inmuebles; adquirir a cualquier titulo los muebles, maquinaria, equipos y vehículos necesarios para el desarrollo del objeto social. E. Enajenar, constituir prenda, hipoteca o cualquier otro gravamen, transformar y administrar en general los bienes sociales y sus frutos o productos. F. comprar y vender toda dase de mercancías nacionales o extranjeras.Representar casas comerciales extranjeras o nacionales. G. contratar préstamos, girar, aceptar, endosar, descontar instrumentos negociables y celebrar en general todas las operaciones de crédito que redame el desarrollo de los negocios sociales. H. Intervenir como socia con aporte de

capital o no en compañías de similar objeto social, que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar la empresa social, fusionándose con ellas o aportando a ellas sus bienes o adquiriendo casas comerciales extranjeras o nacionales.
Celebrar y ejecutar en general todos los contratos necesarios, complementarios o útiles indicados en esta claúsula para el logro de los fines sociales; abrir cuentas en consorcios o uniones temporales con empresas nacionales y/o extranjeras para el desarrollo del objeto social estableddo en esta cláusula. 1.Celebrar convenios o contratos con entidades de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Celebrar y ejecutar contratos o convenios de derecho público o privado, asociadonas, concesiones, consorcios, uniones temporales o fusiones, con empresas nacionales o extranjeras. J. transportar personas, materiales y equipos. K.
Alquiler de maquinaria y equipos de construcción, y de ingeniería; alquiler de maquinaria y equipo de oficina, alquiler de vehículos de carga. L. comercializar, comprar y vender materiales y equipos de construcción, de transporte o de laboratorio de suelos, pavimentos, concretos y asfaltos. M. y Todas las Actividades lícitas Nacionales.

C E R T I F I C A

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$800.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	8.000.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$800.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	8.000.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$800.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	8.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la

sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá contratar sin previa autorización de los socios. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin previa autorización del órgano social. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El suplente del Representante Legal lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el Representante Legal cuando entre a reemplazarlo.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 15/08/2015, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/09/2015 bajo el número 295.998 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Gravini Polo Davinson Jesus	CC 1129575456
Suplente del Representante Legal	
Noguera Nuñez Andrea Margarita	CC 1045669039

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 02/11/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/11/2016 bajo el número 316.156 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Segundo Suplente Representante Legal	
Caicedo Muñoz Laura Marcela	CC 1143142359

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 12 del 05/10/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/10/2021 bajo el número 410.957 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Vasquez Arroyo Jennifer Pamela	CC 1143457738

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	15/08/2015	Asamblea de Accionista	295.999	24/09/2015	IX

Acta 4 02/11/2016 Asamblea de Accionista 316.155 16/11/2016 IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4111
Actividad Secundaria Código CIIU: 4390
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4290
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.
Matrícula No:
Fecha matrícula: 29 de Mayo de 2014
Último año renovado: 2022
Dirección: CL 80 No 74 - 43
Municipio:
Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 11.684.860.633,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA